

BERCIAL DE ZAPARDIEL

 *Noches de cine al aire libre* 

Desde el día 7 al 12 de agosto

Lugar de Proyección:

Rompido del Pozo Bueno (Detrás de la fragua)

Hora: 22:00 horas

Organiza: Grupo Municipal de PU

Entrada: Libre y gratuita. Hay que llevar silla.



Películas



➤ *Lunes, día 7: La chica del millón de dólares.*

Documental: Reportaje fotográfico San Blas 2006

➤ *Martes, día 8: Los chicos del coro.*

Documental: Homenaje a los segadores gallegos (2001)

➤ *Miércoles, día 9: Mar adentro.*

Documental: Imágenes de Bercial, 1977-1982

➤ *Jueves, día 10: Los Santos Inocentes.*

➤ *Viernes, día 11: La lengua de las mariposas.*

➤ *Sábado, día 12: Los otros.*

Nota:

Habíamos pedido permiso para hacer las proyecciones en la plazuela que está detrás de las escuelas, pero el Sr. Alcalde *no ha tenido a bien* el concedernos su autorización; por este motivo, y sitiéndolo mucho, nos hemos visto obligados a desplazar esta actividad cultural a un recinto privado. A pesar de este inconveniente (ajeno a nuestra voluntad), y las condiciones adversas que se presenten, la semana de cine se va a celebrar. Ni el Alcalde, ni su *Equipo*, lo van a impedir.

Solicitud para realizar la semana de cine al aire libre



AYUNTAMIENTO
de
BERCIAL DE ZAPARDIEL
(ÁVILA)

AYTO. DE BERCIAL DE ZAPARDIEL (AV)

REGISTRO GENERAL



28 JUL. 2003

ENTRADA

SALIDA

Núm. 307

Núm.

GRUPO MUNICIPAL
de
IZQUIERDA UNIDA

BRUNO COCA ARENAS, en su calidad de portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel, ante Ud. comparece y como mejor proceda,

INFORMO:

Que el Grupo Municipal de IU tiene previsto organizar una semana de cine al aire libre, desde el día 7 al 12 de agosto, a partir de las 22:00 horas de la noche.

Para poder proyectar las películas y documentales que tenemos programado exhibir es necesario disponer de un espacio en la vía pública, de libre acceso, para que puedan concurrir a esta actividad todos aquellos ciudadanos que lo estimen oportuno.

Por lo expuesto,


SOLICITO:

La autorización y permiso del Sr. Alcalde para la realización de esta actividad cultural que proponemos, en un lugar público; para lo que indicamos un posible espacio que a nuestro entender reúne condiciones óptimas (al ser mínimo el tránsito peatonal y de vehículos): la plazoleta que se encuentra situada detrás de las Escuelas Públicas. La proyección se realizaría sobre la pared norte de la escuela de los niños.

Asimismo, solicito permiso para enganchar la luz en la escuela de niños; la cesión de cuatro mesas pequeñas y dos sillas; y, además, la posibilidad de pintar la pared de blanco (el mismo color que tiene) en el caso de estar sucia o deteriorada.

NOTA: De tener a bien concedernos permiso para la realización de esta actividad cultural, (a la que podrán asistir los vecinos de Bercial, de forma libre y gratuita); rogaría, por motivos logísticos, que me notificaran por escrito, y a la mayor brevedad posible (antes del día 3 de agosto), la confirmación autorizando la celebración del evento.

Para que conste, y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Bercial de Zapardiel, a veintisiete de julio de dos mil seis


Fdo.: Bruno Coca Arenas
Portavoz del Grupo Municipal de IU

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel (Ávila)

El Alcalde, NO concede permiso para celebrar la semana de cine



AYUNTAMIENTO
de
BERCIAL DE ZAPARDIEL
(ÁVILA)

AYTO. DE BERCIAL DE ZAPARDIEL (AV)	
REGISTRO GENERAL	
02/08/2006	
ENTRADA	SALIDA
Núm.	Núm. 2/24

Por la presente y en contestación a su escrito de fecha 27 de julio de 2006, tengo a bien contestarle lo siguiente:

1.- La autorización y permiso que expresa en dicho escrito para realización de actividad cultural en el lugar y fechas que Vd. indica queda denegada.

Atentamente en Bercial de Zapardiel, a 2 de agosto de 2006.

El Alcalde

Fdo.: Fidel Rodríguez Martín

¿Dónde está la vara de medir...?

Nos preguntamos:

¿Por qué el Sr. Alcalde y su "Equipo" no han concedido el permiso, para realizar una actividad cultural, que no va a suponer coste alguno, ni para el Ayuntamiento ni el vecindario? ¿Por qué no han tenido el valor de darnos (por educación y respeto) una mínima explicación, para conocer qué motivos han tenido para adoptar esta decisión intolerable? Es muy sencillo, no han explicado esta decisión porque estamos convencidos que no existe ningún motivo razonable, o ilegal, en el que se puedan haber amparado para justificar y motivar esta negativa.

Por lo tanto, y sin ningún tipo de dudas, podemos calificar esta prohibición de arbitraria, indigna, absurda, autoritaria y vengativa...; Y, además, demuestra con extraordinaria nitidez, la categoría humana y personal de los responsables de esta acción intolerable, que definimos: como un atentado en toda regla contra los derechos individuales de los ciudadanos y los cargos públicos; pues, supone, a nuestro entender, un atropello más contra la democracia, ejecutado por el Alcalde y su *fiel Equipo*.

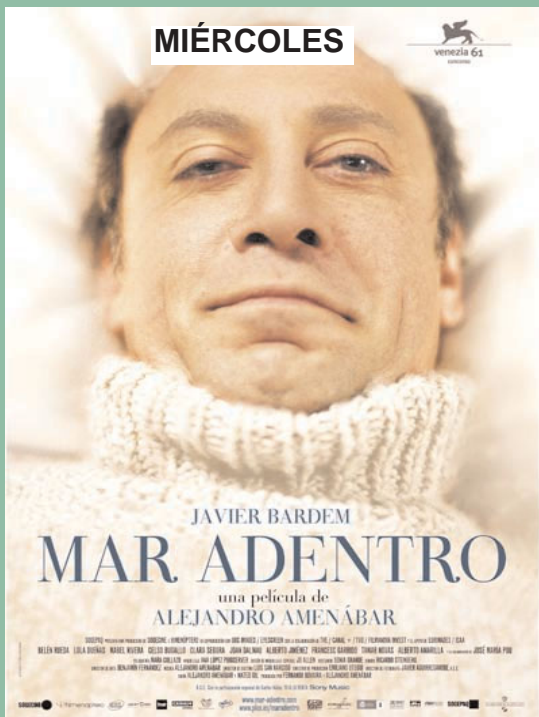
Si a cualquier hijo de vecino de Bercial le han concedido, siempre, permiso para la utilización de un local municipal para celebrar una actividad pública o privada (reuniones, actividades culturales, comidas de grupos, etc...) cuando lo han solicitado, ¿por qué al Grupo Municipal de IU no se le da este permiso? ¿Es que nosotros no tenemos los mismos derechos que el resto de los ciudadanos de este pueblo? Que alguien nos explique: ¿Qué diferencia puede existir entre la actividad que nosotros hemos propuesto (semana de cine), y la que se va a celebrar en la plaza del pueblo el próximo día dieciocho de agosto; o, con las reuniones celebradas en el salón de Concejo (este mismo año), el Polivalente y las escuelas, que incluso se ceden a los vendedores ambulantes de enciclopedias y utensilios de cocina?

El Alcalde de IU (1995-2003), cumpliendo con su deber de tratar a todo el mundo por igual, en varias ocasiones dio permiso para celebrar reuniones de carácter religioso, en dependencias municipales.

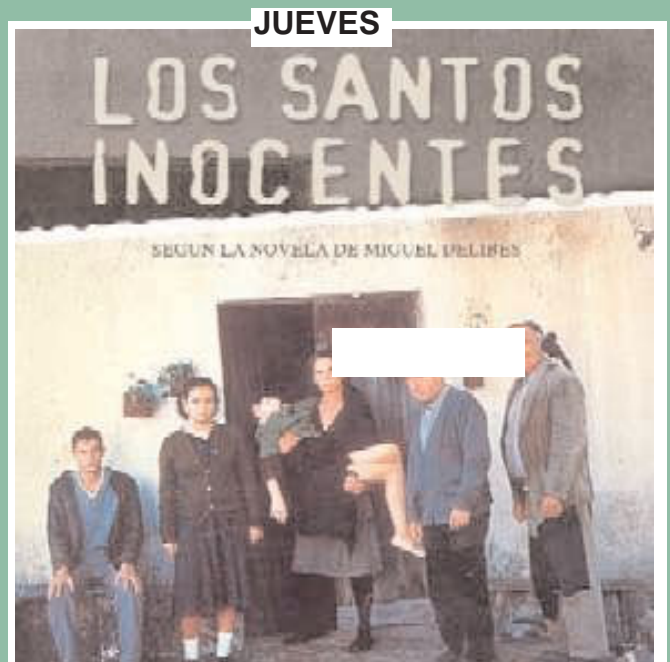


LA BUTACA

LA BUTACA



LA BUTACA



LA BUTACA



LA BUTACA

